



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Silvia Elena Ferreira Padilla, eleva Matriz Curricular correspondiente a la asignatura Ordenamiento Territorial, perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudio 2026 de que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo aplicable a la presente actuación se encuentra establecido por la Resolución CDNAT-2023-0494, de fecha 28 de septiembre de 2023, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la Elaboración de Matrices Curriculares y Planificaciones Anuales de Cátedra de esta Facultad.

Que la Escuela de Recursos Naturales eleva la correspondiente Planilla de Control, aconsejando la aprobación de la Matriz Curricular y de los contenidos programáticos presentados.

Que, las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emiten dictamen favorable para la aprobación de la Matriz Curricular y de los contenidos programáticos de la asignatura de referencia.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el presente acto administrativo conforme a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

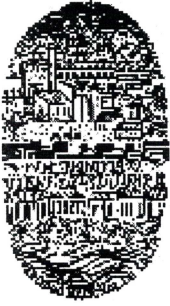
ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2026 la Matriz Curricular y contenidos programáticos, correspondiente a la asignatura Ordenamiento Territorial, de la carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - 2026, que se dicta en esta Unidad Académica, elevados por la docente Dra. Silvia Elena Ferreira Padilla, que como Anexo, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que, se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2023-0494.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura
Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio
Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**

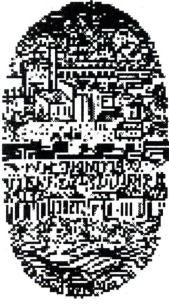


Salta,
03/06/2026

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		
Plan de estudios: 2026		
Tipo: (oblig/optat) Obligatorio	Número estimado de estudiantes: 50	
Régimen: Anual	1º Cuatrimestre: ...X...	2º Cuatrimestre:
CARGA HORARIA: Total: 84 horas		
Semanal: 6 horas		
Formación experimental: 8 hs		
Formación en Resolución de Problemas: 24 hs		
CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: 6 hs		
Aprobación por:	Examen Final: ...X...	Promoción: ...X...

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: SILVIA ELENA FERREIRA			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Ferreira, Silvia	Doctora	PAD	10
Ortín Vujovich, Adriana E.	Master Science	PAS	2
Ortega, Milagro	Ingeniera	JTP	10
Auxiliares no graduados			
Nº de cargos rentados: 0		Nº de cargos ad honorem: Alumnos Aux. Adsc. 2	



DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

PRESENTACION

El programa consta de 2 partes. En la primera se presentan los principales conceptos y metodologías utilizados en el ordenamiento territorial. En la segunda parte se desarrolla una serie de problemas y estrategias de planificación que responden a distintas configuraciones territoriales. Esta sección, en la que se enfatizan los estudios de caso y los ejemplos de planes de ordenamiento territorial, tendrá un desarrollo parcial en paralelo con la primera parte del programa para ejemplificar las discusiones conceptuales.

OBJETIVOS

Discutir perspectivas, contextos y condiciones de posibilidades para el ordenamiento territorial en las coordenadas espacio-temporales actuales

Proponer un conjunto de conceptos y herramientas metodológicas que contribuyan a una comprensión y participación activa en los procesos de ordenamiento territorial

Identificar, caracterizar y analizar problemas críticos y estrategias de ordenamiento territorial en Argentina y en otros países latinoamericanos

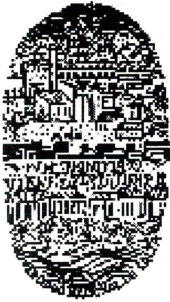
Aportes al Perfil Profesional por parte del presente dispositivo curricular

El Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente es un profesional que conoce los elementos de la naturaleza que constituyen recursos para el hombre, sus características particulares, la interdependencia que existe entre ellos y su inserción dentro de su ecosistema respectivo.

En base a ello, es capaz de practicar una metódica interpretación del dinamismo de la naturaleza, así como de las presiones negativas y positivas que son ejercidos sobre ella.

Es capaz de seleccionar y aplicar distintas perspectivas teóricas y de desarrollar métodos y técnicas en función de las problemáticas a abordar a fin de optimizar las respuestas.

Posee la capacidad de realizar estudios diagnósticos y elaborar planes y programas de conservación y recuperación de ambientes. Asimismo es capaz de administrar los recursos naturales con fines sociales.



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

Posee una actitud ética que le permite actuar profesionalmente, priorizando la calidad de vida, los valores culturales de la comunidad y la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente para las futuras generaciones. Asimismo posee una actitud flexible que le posibilita el trabajo grupal e interdisciplinario permitiéndole aceptar diferentes perspectivas de análisis.

ANEXO I

PROGRAMA

CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

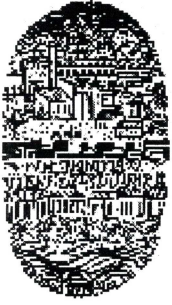
Marco Teórico: La Ordenación del Territorio. Conceptos. Alcances. Aspectos jurídicos, legales, administrativos, ambientales, culturales, económicos y sociales. Modelos y métodos para la Ordenación del Territorio. Aptitudes, impactos y riesgos en la Ordenación del Territorio. El uso actual y potencial. Los estudios de capacidad de acogida y asignación de usos prioritarios. El ordenamiento territorial. Alcances. Herramientas principales. Aplicaciones prácticas de ordenamiento territorial en distintos niveles geográficos.

PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

Tema 1. La Ordenación del Territorio. La planificación y el ordenamiento territorial como procesos político-científico-técnico. Modelo conceptual de ordenamiento territorial en base al desarrollo sustentable aplicando los principios ecológicos de sustentabilidad. Límites, posibilidades y desafíos para el ordenamiento territorial. Un campo multidisciplinar y una trama de actores compleja. Confluencia de saberes diversos y múltiples. Investigación académica y prácticas profesionales.

Objetivos: Que el alumno se inicie en el conocimiento de la Ordenación Territorial y utilice herramientas de otras asignaturas para comprender los desafíos e interdisciplinariedad en la planificación del territorio.

Tema 2. Perspectivas para el análisis territorial. Teoría General de los Límites Territoriales. Marco legal de la ordenación del territorio. Legislación específica de ordenación territorial y legislación no específica con incidencia territorial. Marco institucional. Territorios y redes: articulaciones y



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

tensiones sociales. Territorios multiescalares y configuración a geometría variable de las competencias estatales y de los problemas territoriales. Conflictos de base territorial. Equidad y sustentabilidad.

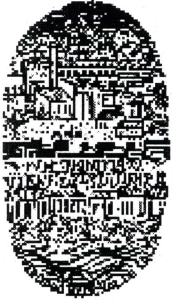
Objetivos: Que el alumno conozca la normativa legal y el marco institucional de la ordenación territorial, las distintas perspectivas en el análisis territorial a distintas escalas, las problemáticas y procesos dentro del territorio y logre establecer mapas de actores sociales y partes interesadas (stakeholder)

Tema 3. Aptitudes, impactos y riesgos en la Ordenación del Territorio. Sistemas de indicadores y observatorios territoriales. La información ambiental y territorial para la toma de decisiones. Objetivos, selección, condiciones, articulaciones. Información de perfiles, hipótesis e indicadores sintéticos. Sistemas de información geográfica e infraestructuras de datos espaciales. Los observatorios territoriales: herramientas para la política pública. Análisis Multicriterio.

Objetivos: Que el alumno conozca y analice las aptitudes, impactos y riesgos en la Ordenación del Territorio, conozca medios de búsqueda y generación de información y metodología para la construcción de indicadores de riesgo.

Tema 4. El proceso de la planificación y la ordenación territorial Modelos y métodos para la Ordenación del Territorio. a) Definición de la problemática. El análisis socio-territorial. Las escalas en la definición de los problemas territoriales. Marcos normativos e institucionales. Mapas de conflictos y mapas de actores. La producción de documentos diagnósticos. b) Desarrollo de la OT: objetivos, estrategias y acciones. Prospectiva: construcción social de territorios futuros. Planes, programas y proyectos urbano-territoriales. Herramientas e instrumentos de intervención. El uso actual y potencial. Los estudios de capacidad de acogida y asignación de usos prioritarios. c) Implementación de la OT: Construcción, seguimiento, evaluación y gestión continuas. Metas e indicadores. Ciclos e institucionalización. Las estrategias de construcción colectiva y las estrategias de comunicación a lo largo de todo el proceso. Las instancias de documentación.

Objetivos: Que el alumno conozca y analice el proceso de la planificación y la ordenación territorial, factores y procesos que intervienen. Integre los conocimientos normativas, metodológicas y procedimientos.



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

Tema 5. El estado actual de la planificación y el ordenamiento territorial en la Argentina y América Latina. El ordenamiento territorial. Alcances. Herramientas principales. Aplicaciones prácticas de ordenamiento territorial en distintos niveles geográficos. casos de estudio. La agenda de la planificación territorial en Argentina. Estructura institucional y normativa: competencias en el marco del federalismo. Organismos federales y supranacionales de planificación. Planificación a escala local. Análisis de normativas nacionales y provinciales. Problemáticas urbanas y metropolitanas. Ordenamiento territorial rural. Problemas de articulación urbano-regional. Planificación ambiental del territorio. Experiencias nacionales e internacionales.

Objetivos: Que el alumno adquiera conocimientos acerca de aplicaciones prácticas de ordenamiento territorial en distintos niveles geográficos.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS / LABORATORIOS / SEMINARIOS / TALLERES CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las actividades se realizarán en clases prácticas en aula, gabinete, campo, sala informática, aula virtual y/o laboratorio.

Actividades en Aula, sala virtual y/o Sala Informática

Actividad Práctica N° 1. La Ordenación del Territorio como Proceso Político-Técnico: Un Abordaje Multidisciplinar desde la Sustentabilidad.

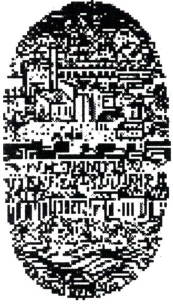
Objetivos: Que el alumno conozca los lineamientos y las principales herramientas en la Ordenación del Territorio. Que el alumno realice un análisis comparativo de modelos de desarrollo territorial en Argentina y América Latina.

Actividad Práctica N° 2. Dimensiones del Ordenamiento Territorial: Marco Normativo, la multiescalaridad y la Gestión de Conflictos"

Objetivos: Que alumno conozca y interprete de leyes ambientales y normativas de presupuesto mínimo aplicadas al territorio y que adquiera destreza en la identificación de escalas de trabajo.

Actividad Práctica N° 3. Bases de datos y sistemas de información para la caracterización y monitoreo territorial

(Firmas manuscritas)



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

Los observatorios territoriales: herramientas para la política pública. Aplicación del Análisis Multicriterio.

Objetivos: Que el alumnos conozca sobre los observatorios territoriales: herramientas para la política pública. Aplicación del Análisis Multicriterio. Que el alumno aplique los Sistemas de Información Geográfica e infraestructuras y portales de datos espaciales y elabore cartografía. Aplicación en caso de estudio.

Actividad Práctica N°4. El Ciclo de la planificación: De la problemática a la Gestión Continua. Primera parte: El diagnóstico y la definición del problema.

Objetivos: Que el alumno identifique y elija un caso de estudio elaboración de una propuesta de Plan de Ordenamiento. Que el alumno realice análisis ambientales, sociales y territoriales, defina objetivos, metas y alcances.

Actividad Práctica N°5. El Ciclo de la planificación: De la problemática a la Gestión Continua. Segunda parte: Desarrollo y prospectiva.

Objetivos: Que el alumno identifique y describa el escenario actual, tendencial y deseado del territorio bajo estudio. Que el alumno aplique la metodología de capacidad de acogida

Actividad Práctica N°6. El Ciclo de la planificación: De la problemática a la Gestión Continua. Tercera parte: Implementación y Gestión Continua

Objetivos: Que el alumno identifique y elabore pautas y procedimientos para la implementación y gestión de la ordenación del territorio bajo estudio. Que el alumno prepare una presentación final de su propuesta de Plan de Ordenamiento.

Actividad Práctica N°7. El Ciclo de la planificación: De la problemática a la Gestión Continua. Presentación final de propuestas de Plan de Ordenamiento.

Objetivos: Que el alumno prepare una presentación final de su propuesta de Plan de Ordenamiento utilizando distintas herramientas tecnológicas y de comunicación oral y visual.

RESOLUCION DE PROBLEMAS AMBIENTALES

Valles Calchaquíes. Visita a distintos puntos del valles calchaquí; problemática ambiental de la zona.

Objetivos: Que el alumno reconozca la fisiográfica del lugar. Reconozca la problemática ambiental y territorial. Observe las diferentes actividades que se desarrollan en la zona su dinámica e importancia para la región, para tener un concepto integrador de los diferentes usos del ambiente y de los recursos.



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

Quebrada de Humahuaca y San Salvador de Jujuy. Visita y parada en distintos puntos, observando: Problemática ambiental, cambio del uso del suelo, avances de urbanización.

Objetivos: Que el alumno reconozca a campo los sitios que muestran las problemática ambiental y territorial.

FORMACIÓN EXPERIMENTAL

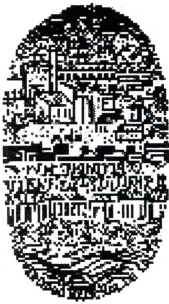
Actividad Práctica N° 1: **Elaboración de cartografía temática.** Aplicando Sistemas de Información geográficas y plataformas de datos espaciales.

Actividad Práctica N° 2: **Elaboración de cartografía para el Ordenamiento Territorial.** Aplicando Sistemas de Información geográficas y modelos de integración y procesamiento de información primaria y secundaria. Obtención de mapa de ordenamiento territorial en base a una evaluación multicriterio EMC.

De estas actividades prácticas de campo y/o gabinete propuestas, la cátedra seleccionará aquellas que se crean más convenientes para cada año, de acuerdo al cronograma y presupuesto de la Escuela de Recursos Naturales, como así también, se podrá incluir nuevas actividades y cambio de sitios.

También se podrá realizar un viaje de campaña en conjunto con las otras cátedras del quinto año: *Manejo de Cuencas Hidrográficas.*

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES			
Clases expositivas	x	Trabajo individual	
Prácticas de Laboratorio	x	Trabajo grupal	x
Práctica de Campo	x	Exposición oral de estudiantes	x
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, entre otros)	x	Diseño y ejecución de proyectos	x
Prácticas en aula de informática	x	Seminarios	x
Aula Taller	x	Monografías	x
Visitas guiadas	x	Debates	x
Prácticas en instituciones	x	Conferencias	x



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura
Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio
Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

OTRAS (Especificar): Visitas a instituciones, charlas de profesionales de empresas privadas y públicas.

ENSEÑANZA y APRENDIZAJE en VIRTUALIDAD:

Algunas clases teóricas y actividades prácticas, como así también consultas podrán ser virtuales si las docentes lo consideran pertinente. El desarrollo de la clase será en plataforma Meet o Zoom y será anunciada con anticipación, a fin de que todos los estudiantes puedan participar. Hasta 30 % de los TP y/o Teoría.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

De la enseñanza

- Cumplimiento de objetivos y dictado de clases teóricas y prácticas
- Analizar resultados obtenidos en los distintos momentos evaluativos
- Diálogo con los estudiantes
- Ajustar aspectos del proceso de enseñanza y de aprendizaje y coordinar acciones como reuniones intra cátedra y con la ERN.

Del aprendizaje

- Prueba de contenidos mínimos obligatorios
- Pruebas escritas individuales
- Evaluaciones parciales individuales escritas
- Exposiciones orales individuales y/o grupos
- Informes de Trabajos Prácticos grupales

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:

De la enseñanza:

Plataforma Moodle, cartelera de la cátedra. Los estudiantes tendrán oportunidad de ver sus exámenes.

Del aprendizaje:

Plataforma Moodle, cartelera de la cátedra



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura
Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio
Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

ANEXO II

BIBLIOGRAFÍA

Amaya, Luis; Ibáñez y Jorge (2003) Planificación participativa para el Ordenamiento Territorial. PROGRAMA S.A., Santiago de Chile.

Arrubla, A. P. (2017). Diseño de modelos prospectivos de ordenamiento territorial, utilizando SIG. Una propuesta metodológica. Revista de Topografía Azimut, 8(1), 25-40.

Barón Colmenares, M. (2018) La gobernanza en el ordenamiento territorial local: presencias y ausencias de la participación ciudadana. Revista Diálogos de Saberes Universidad Libre, Bogotá.

Böhm Luis (Coordinador) (2007). Manual de Planificación Estratégica Municipal. Fundación Konrad Adenauer. Fundación Libertador. Mendoza. –

CEPAL (2018) Acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. CEPAL, Santiago de Chile.

CODENPE Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (2008) Guía Manual para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Asentamientos Humanos. Quito, Ecuador.

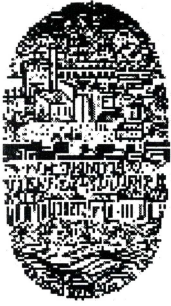
Constitución de la Nación Argentina, 1994 (Artículos seleccionados).

Crespo-Sánchez, Carlos (2019) El disenso en los procesos de participación ciudadana. El rescate de espacios públicos como contexto. Revista Bitácora Urbano Territorial N° 29, Bogotá.

FAO (2006) Participación y comunicación en el esquema de Ordenamiento Territorial rural. Santiago de Chile.

Federación Canadiense de Municipalidades (2007). Manual de Prácticas de Participación para los Gobiernos Locales. Un instrumento para promover la participación pública en la toma de decisiones municipales. Ottawa, Canadá.

Fernández, Berta (2018) Expresiones territoriales en la interfaz urbano rural del oasis norte de Mendoza. La complejidad para su estudio y Gestión. En Silva Colomer, Jorge; Vitale, Javier, Comp.



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

Foro Regional: los desafíos de la gestión territorial rural. Luján de Cuyo, Mendoza. Ediciones INTA, 2018. Libro digital. Pp. 45-48. ISBN: 978-987-521-920-5

Fernández, Berta (2019) Normas Legales de Ordenamiento del Territorio para la Provincia de Mendoza. Cuadernillo impreso para la Cátedra de Geografía y Ordenamiento del Territorio. Carrera de Geógrafo Profesional. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza.

Fernández, Berta (2020). Evaluación de Impacto Ambiental. Normas Legales de aplicación Nacional y Provincial. Cuadernillo impreso para la Cátedra de Seminario de Evaluación de Impacto Ambiental. Carrera de Geógrafo Profesional. Facultad de Filosofía y Letras UNCuyo, Mendoza, Marzo. Gobierno de Mendoza (2017) Plan Provincia de Ordenamiento Territorial, Ley 8999-17

Fernández Fernández Antonio; Muguruza Cañas Carmen (2015). Ordenación del territorio: análisis y diagnóstico. Editorial UNED,

Gómez Orea, Domingo (2004), Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el Medio Físico. Madrid, Ed. Agrícola Española S.A.

Gómez Orea, Domingo (2013)

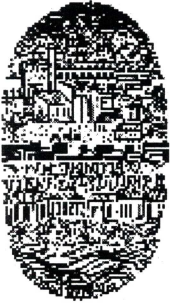
Cortés, B. M. (2009). Análisis Geográfico En El Planeamiento Urbanístico: Propuesta Metodológica Para La Elaboración De Estudios De Análisis Y Diagnóstico Territorial Para Planes Urbanísticos. Ordenación Territorial. Ediciones Mundi-Prensa

Guardamagna, Melina; Reyes, Malena (2019) El desafío de la implementación de políticas públicas participativas para el desarrollo del territorio. Rev. Economía, Sociedad y Territorio, Vol. XVIII, N° 59, Colegio Mexiquense, Toluca, Estado de México.

<https://inta.gob.ar/documentos/expresiones-territoriales-en-la-interfaz-urbano-rural-del-osis-norte-de-mendoza>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1998) Guía simplificada para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. IGAC, Bogotá. 7

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA (2007) Enfoque de desarrollo territorial. Documento de Trabajo N° 1. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, INTA,



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

Bs. As. 8 - Ministerio de Obras Públicas de Chile (2017) Guía para la gestión de la participación ciudadana. Ministerio de Obras Públicas de Chile, Santiago.

López Trigal, Lorenzo; Rio Fernandes, José; Savério Sposito, Eliseu; Trinca, Delfina (2015). Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio. Universidad de León, España.

Martín Mesa, Antonio; Merinero-Rodríguez, Rafael (2010) Planificación estratégica territorial. Estudios metodológicos. Junta de Andalucía, Dirección General de Administración Local, España.

Massiris Cabeza, Ángel (2005) Fundamentos conceptuales y metodológicos del Ordenamiento Territorial. Colección Investigación UPTC No. 1. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Bogotá. - Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia (2010) Propuesta de guía metodológica para la formulación de planes de ordenamiento territorial. Ministerio de Planificación del Desarrollo. La Paz, Bolivia. –

MIDEPLAN, Chile (2000) Planificación participativa a nivel local. MIDEPLAN, Santiago de Chile. Unidad 2: INSTITUCIONES Y NORMATIVAS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A DISTINTAS ESCALAS.

Ministerio de Obras Públicas de Chile (2017) Guía para la gestión de la participación ciudadana. Ministerio de Obras Públicas de Chile, Santiago. La bibliografía de apoyo para la elaboración del proyecto de Gestión Territorial y Participación Ciudadana será brindada una vez que los alumnos elijan sus temas y áreas de estudio.

Prats, Joan (2016) La gobernanza de las alianzas público-privadas. Un análisis comparado de América Latina. BID, Washington. - Rico-Ramírez, Camilo; Chacón Chacón, Freddy; Uribe-Pérez, Sandra (2019) Experiencias de diseño participativo en Colombia. Transformación “inteligente” de los territorios. Rev. Bitácora Urbano Territorial N° 29, Bogotá.

Sandoval, Carlos; Sanhueza, Andrea; Williner, Alicia (2015) La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar. Manual de la CEPAL N°1, Santiago.

Silva Colomer, Jorge; Vitale, Javier, (Comp.) (2018) Foro Regional: los desafíos de la gestión territorial rural. Luján de Cuyo, Mendoza. Ediciones INTA.



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura
Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio
Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/06/2026

Zoido, Florencio; Lois, Rubén; González, Jesús, otros (2013) Diccionario de Urbanismo. Geografía Urbana y Ordenación del Territorio. Grandes Temas Cátedra, Madrid.

ANEXO III

REGLAMENTO DE LA CÁTEDRA

De las Clases Teórico-Prácticas

Se dictarán 1 clase teórica de 3 horas semanales. Se dictará una clase práctica de 3 horas por comisión, desarrollando aspectos teóricos y prácticos del Programa Analítico. Se dictaran clases de teoría y práctica en un 30%, utilizando plataforma Zoom y Meet (clases virtuales). Para los estudiantes que tengan problemas de conexión y otras excepciones, todas las clases se subirán grabadas y estarán disponibles en la plataforma Moodle de la cátedra.

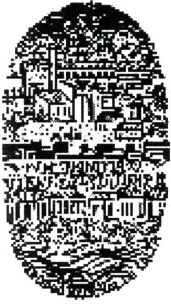
Además cada docente de la cátedra tendrá horarios de consulta semanal virtual 50% y presencial 50%. También se utilizará el mail de la cátedra para comunicación y envío de materiales, en el caso de los estudiantes, los informes de los TP, evaluaciones.

Si la cátedra cree conveniente se podrán dictar clases teórico-prácticas. Las clases prácticas, se inician con una breve introducción teórica, completándose con una tarea práctica grupal, de acuerdo a la guía respectiva. Podrá haber una evaluación, si las docentes lo consideran conveniente.

Todas las actividades prácticas se realizarán en grupos u equipos. Los grupos estarán integrados por 5 a 6 personas de ambos sexos. Se desarrollarán en gabinete o campaña, según la naturaleza del tema.

Cada Actividad Práctica o Teórica-Práctica será informada en grupo y presentada en un Informe, como máximo en un lapso de 7 días. Los Informes revisados pasarán a formar parte de la Carpeta de Actividades Prácticas, ordenados por su número correlativo, la cual deberá estar al día cuando sea requerida, incluyendo la guía de estudio.

Al término del periodo lectivo la Carpeta de Actividades Prácticas y Teóricas Prácticas será presentada para su revisión final. No se admitirá la presentación de páginas sueltas. Si bien los



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura
Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio
Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

informes se realizan en grupo, cada integrante tiene obligación de tenerlos realizados de manera completa, ya que son necesarios para los exámenes parciales y final.

De los Viajes de Campaña

Tendrá la finalidad de completar el aprendizaje de la materia analizando sobre el terreno los temas desarrollados en el aula.

De los Exámenes Parciales

Durante el período lectivo se tomarán dos exámenes parciales presenciales sobre temas teóricos y prácticos, considerándose aprobados los que alcancen 70 puntos sobre un total de 100, siendo su recuperatorio a la semana siguiente. En caso de reprobación los recuperatorios, solo se podrá recuperar uno de los exámenes, el alumno perderá de inmediato su condición de alumno regular.

De la Regularidad

Serán considerados regulares los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Aprobar como mínimo al 80 % de las Clases Prácticas y teóricas- prácticas;
- Aprobar los 2 Exámenes Parciales

De la Aprobación de la Materia OT

Podrá alcanzarse de acuerdo a los siguientes regímenes:

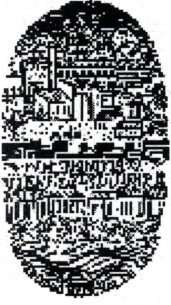
Aprobación como **Alumno Regular**, por el régimen de **examen final**. Se rendirá el examen sobre temas del Programa seleccionados por la mesa examinadora.

Promoción con nota 8 o más de los exámenes de suficiencia y parciales. Realización y exposición de un trabajo particular, designado por el docente.

Aprobación como **Alumno Libre**, para aquellos que no hayan alcanzado la regularidad, de acuerdo a las siguientes exigencias: Aprobar con carácter eliminatorio un examen escrito previo al examen oral. Para aprobar el examen escrito, el alumno deberá desarrollar todos los temas del examen, para pasar a la instancia oral. Aprobar el examen oral presencial o virtual en igual condición al alumno regular.

Informe de Actividades Prácticas

Los informes deberán ser presentados por cada grupo, de acuerdo al siguiente formato:



Resolución de Decanato **713 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 209/2026-NAT-UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura
Ordenamiento Territorial, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio
Ambiente - plan 2026, Facultad de Ciencias Naturales
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/06/2026

Procesador: únicamente en Word para Windows, con planillas en Excel, en Arial 11, justificada. No usar sangría. Títulos y subtítulos en negrita, mayúsculas y minúscula.

Todos los márgenes: de 2 cm. Las figuras, tablas, fotografías y mapas (con escala) deben ir numerados, con títulos en Arial 10, negrita, alineación centralizada. Citas bibliográficas: contenidas en el cuerpo del trabajo y consignadas en bibliografía (autor/res y año).

El Informe debe incluir la guía correspondiente y desarrollada en todos sus ítems. Debe incluir caracterización del área, resultados, análisis, discusión de resultados, conclusiones y bibliografía específica. Consignar en el encabezado, el tema de la actividad, fecha, cátedra, autores (grupo de trabajo). Se solicitará Informe en formato digital.